



EIMT/154/16  
Guadalajara, Jalisco a 08 de agosto de 2016

**Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza**  
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara  
**PRESENTE:**



Por medio de este conducto le envié un cordial saludo, y a la vez en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le envié el informe anual en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para que se me tenga en tiempo y forma dando cumplimiento a dicho precepto legal.

Sin más por el momento me despido agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE:**  
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

**REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES**  
Presidente De La Comisión Edilicia de Obras Públicas

EBG

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 37 44 00

# Informe Anual

## Comisión Edilicia de Obras Públicas 2015-2016



Administración 2015-2018

## ÍNDICE

Integrantes de la Comisión de Obras Públicas .....	3
Fundamentación Jurídica.....	5
Instalación de la Comisión.....	6
Iniciativas turnadas a la Comisión.....	7
Lista de Sesiones de la Comisión.....	10
Galería de fotos de las Sesiones.....	12
Galería de fotos de trabajo de calle.....	16
Consejo de la línea 3 del tren ligero.....	17
CAOP.....	18
Comisión Dictaminadora.....	19
Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.....	20
Plan de Trabajo de la Comisión de Obras Públicas.....	21

## **Integantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas**



**Regidor Presidente Enrique Isarel Medina Torres**



**Regidora Vocal María Leticia Chávez Pérez**



**Regidor Vocal Juan Francisco Ramírez Salcido**



**Regidor Vocal Alfonso Petersen Farah**



**Regidor Vocal Sergio Javier Otal Lobo**

## **Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**

**Artículo 43.-** los presidentes de las Comisiones Edilicias tienen las siguientes obligaciones:

I.- .....

VII. Presentar al ayuntamiento a más tardar el 15 de agosto de cada año por escrito un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside.

## **Artículo 60**

**Le Corresponde a la Comisión Edilicia de Obras Publicas las siguientes atribuciones:**

I.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal.

II.- Proponer políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar los criterios para la ejecución de la obra pública y de su supervisión.

III.- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones de obra pública y con base en su resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio; y

IV.- Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con autoridades federales, estatales o municipales que tengan funciones en referencia y aquellas a efectuarse con los particulares respecto de la obra pública del municipio.

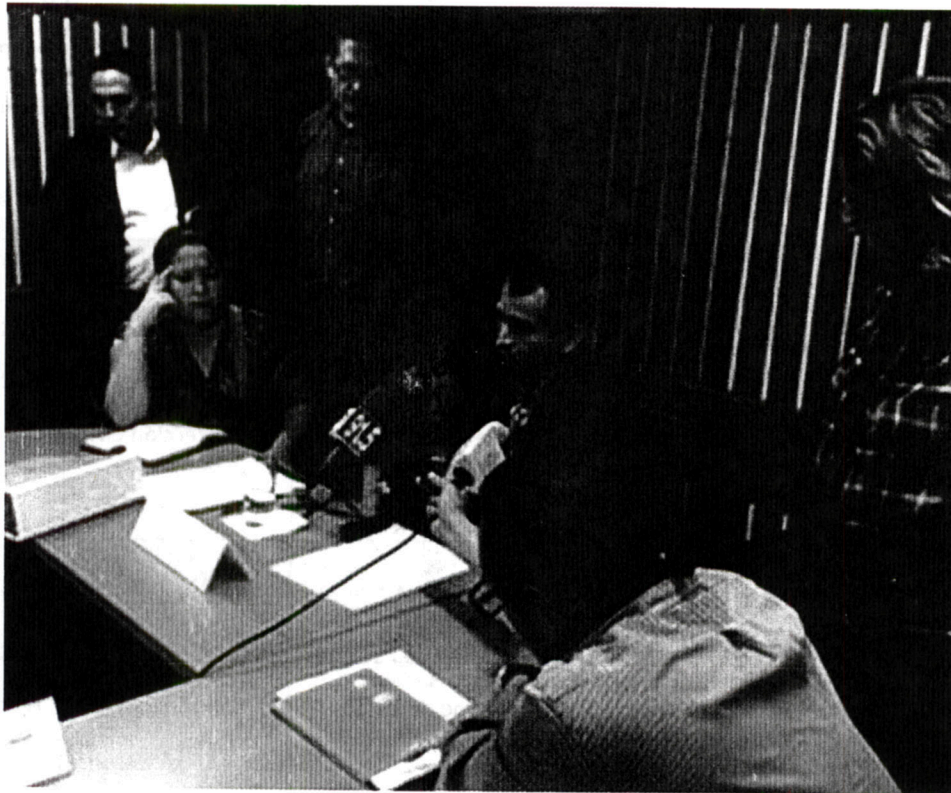
## Instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

*Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara*

*Artículo 40.*

*Las Comisiones deben ser debidamente instaladas he iniciar sus labores dentro de los 15 días posteriores a la integración de las mismas por parte del Ayuntamiento.*

El día Jueves 08 de octubre del año 2015 celebramos la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, para la Administración 2015-2018



Se enlista las iniciativas turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Publicas y el estado que guardan cada una de las mismas

Turno	Fecha en que se turnó a la CEOP	Nombre y Autor	Coadyuvantes	Estado que guarda
1 189/13	05 de octubre de 2015	<b>José Luis Ayala Cornejo</b> Renovación, restauración y en su caso instalación de señalamientos en cada semáforo de las principales calles y avenidas	Comisión Edilicia de Hacienda Publica	Dictaminada el 29 de julio de 2016
2 203/14	05 de octubre de 2015	<b>David Contreras Vázquez</b> Integrar dentro del programa de obra pública del ejercicio fiscal 2015 la pavimentación de la calle 18 de agosto ubicada entre las calles Ana María Gallega y José Figueroa en la Colonia Colorines	Comisión Edilicia de Hacienda Publica	Se dictamino en rechazo y paso a votación del Cabildo en la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2015, solicitando el autor de la Iniciativa se regresara a comisiones para su mejor estudio Se aprobó en la sesión de la Comisión de 24 de Noviembre 2015 Pasa para su discusión el 07 de diciembre de 2015
3 256/14	05 de octubre de 2015	<b>Sandra Espinoza Jaimes y Sergio Tabares Orozco</b> Con el objeto de resolver la problemática de circulación vehicular que tiene lugar en la confluencia de las vialidades Artesanos, San Pablo, Hacienda de la Venta y José María Narvarte	Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal	Se dictamino en sesión de 25 de febrero de 2016
4 112/15	05 de octubre de 2015	<b>J. Jesús Gaytán González</b> Se realice un peritaje y dictamen técnico de las condiciones geohidrológicas y geofísicas que existen en las calles Paseo Bohemio y Tula a partir de la Av. Belisario Domínguez hasta la Calzada Independencia en la Colonia Monumental	Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos	En estudio
5 153/15	05 de octubre de 2015	<b>David Contreras Vázquez</b> Integrar dentro del programa de obra pública del ejercicio fiscal 2016 la colocación de maya ciclónica y de techo en la unidad deportiva numero 81 Colorines	Comisión Edilicia de Hacienda Publica	En estudio
6 168/15	15 de octubre de 2015	<b>Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez</b> Autorizar la firma del Convenio con gobierno del estado para recibir los fondos de Consejo Metropolitanos 2015	Asuntos Metropolitanos	Dictaminada Aprobada en sesión del mes de octubre de la Comisión edilicia de Obras Publicas



7 204/15	02 de diciembre de 2015	<b>Regidor Enrique Israel Medina Torres</b> Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 26 en la Zona Industrial	Hacienda Pública	En estudio
8 195/15	02 de diciembre de 2015	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Se integre dentro del Programa anual de obra Pública del ejercicio fiscal 2016 la pavimentación de la calle Ana María Gallaga en la Colonia los Colorines	Hacienda Pública	En estudio
9 211/15	6 de enero de 2016	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Integrar dentro del programa anual de obra pública del ejercicio fiscal 2016 La pavimentación de la lateral de la Calzada Lázaro Cárdenas en su vértice con la Avenida 18 de marzo y la calle Caña	Hacienda Publica	En estudio
10 212/15	6 de enero de 2016	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Integrar dentro del programa anual de obra pública del ejercicio fiscal 2016 La pavimentación de la calle Fuelle de Guadalajara	Hacienda Publica Asuntos Metropolitanos	En estudio
11 005/16	18 de enero de 2016	<b>Regidora María de los Ángeles Arredondo</b> La instalación de dos topes en la calle San Esteban		En estudio
12 011/16	18 de enero de 2016	<b>Regidor Rosalío Arredondo Chávez</b> Instruir a la Dirección de Obras Publicas realice las acciones correspondientes para generar identidad en los 91 mercados del Municipio de Guadalajara	Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y Mercados y Centrales de Abastos	En estudio
13 030/16	11 de febrero de 2016	<b>Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido</b> Instalación de rampas en el puente peatonal ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas, en su cruce con la calle Arroz en la colonia la Nogalera	Hacienda Publica	Dictaminada Se aprobó en la sesión de 29 de julio de 2016
14 055/16	22 de marzo de 2016	<b>Regidora María de los Ángeles Arredondo</b> Instalación de Colector de Aguas Pluviales En las Colonias Santa María del Silo, San Jacinto y San Carlos		En estudio
15 083/16	22 de marzo de 2016	<b>Regidora María Leticia Chávez Pérez</b> Repavimentación de las Calles Miguel Gordo y Chihuahua	Hacienda Publica	En estudio
16 128/16	18 de mayo de 2016	<b>Regidora María Leticia Chávez Pérez</b> Instalación de 2 topes 1 calle Gómez Farías entre la 66 y 68 1 calle 66 entre las calles Gómez Farías y 12 de Octubre	Servicios Públicos Municipales  Asuntos Metropolitanos  Hacienda Pública	En estudio
17 129/16	18 de mayo de 2016	<b>Regidora María Leticia Chávez Pérez</b> Creación del Parque Lineal en el Camello de Avenida Patria	Servicios Públicos Municipales  Asuntos Metropolitanos	En estudio

			Hacienda Pública	
18 130/16	18 de mayo de 2016	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Reparación y reconstrucción de banquetas	Hacienda Pública	En estudio
19 181/16	01 de julio de 2016	<b>Regidora María Leticia Chávez Pérez</b> Repavimentación de las vialidades María Reyes, Gigantes y Malecón	Hacienda Pública	En estudio
20 178/16	01 de julio de 2016	<b>Regidor Bernardo Macklis Petrini</b> Parque Lineal en el Predio Ubicado Av. Patria #667	Medio Ambiente	En estudio
21 206/16	02 de agosto de 2016	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Pavimentación de la calle Mina	Hacienda Pública	En estudio
22 207/16	02 de agosto de 2016	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Pavimentación de la calle Ramal del Ferrocarril	Hacienda Pública	En estudio
23 208/16		<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Pavimentación de la Calle Ramón Alcorta	Hacienda Pública	En estudio
24 209/16	02 de agosto de 2016	<b>Regidor Sergio Javier Otal Lobo</b> Construcción de Rampas en la Colonia Miravalle	Hacienda Pública	En estudio

Se ha convocado con un anticipación de 72 horas hábiles, así como entregado la información correspondiente de las 11 sesiones celebradas al día de hoy por la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara

Artículo 43. Los presidentes de las Comisiones Edilicias tienen las siguientes Obligaciones:

Fracción II. Convocar por escrito a los integrantes a las sesiones de la comisión e informar, en los mismos términos, el Secretario General para los efectos reglamentarios correspondientes

#### Sesiones de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Sesión	Fecha	Turno	Asunto	Secretario Técnico
Instalación	08 de octubre de 2015		Instalación de la Comisión de Obras Públicas	Lic. Elizabeth Bugarín González
1	26 de octubre de 2015	168/15	Aprobación de la Iniciativa del Presidente Municipal para la firma de un convenio	Lic. Elizabeth Bugarín González
2	24 de noviembre de 2015	203/14	Se presentó el Plan de Trabajo para la Comisión Edilicia de Obras Públicas Iniciativa del entonces regidor David Contreras Vázquez	Lic. Elizabeth Bugarín González
3	14 de diciembre de 2015		Sesión informativa	Lic. Elizabeth Bugarín González
4	28 de enero de 2016		Informe de avances del turno 112/15	Lic. Elizabeth Bugarín González
5	25 de febrero de 2016	256/14	iniciativa de los entonces regidores Sandra Espinosa y Sergio Tabares	Lic. Elizabeth Bugarín González
6	14 de marzo de 2016		Sesión informativa	Lic. Elizabeth Bugarín González
7	22 de abril de 2016	211/15	Iniciativa del regidor Sergio Javier Ota Lobo Presentación del Plan Municipal de Obra Pública Presentación Informe Semestral de Secretario Técnico	Lic. Elizabeth Bugarín González

8	26 de mayo de 2016	204/15	Iniciativa del Regidor Enrique Israel Medina Torres	Lic. Elizabeth Bugarín González
9	28 de junio de 2016		Informe de avances del turno 030/16	Lic. Elizabeth Bugarín González
10	29 de julio de 2016	030/16 189/13	Se aprobó la iniciativa del regidor Francisco Ramírez Se rechazó la iniciativa de José Luis Ayala Cornejo para letreros en semáforos	Lic. Elizabeth Bugarín González

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2015



Se aprobó el turo 168/15 Iniciativa del Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS  
CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015



sesiones celebradas por los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

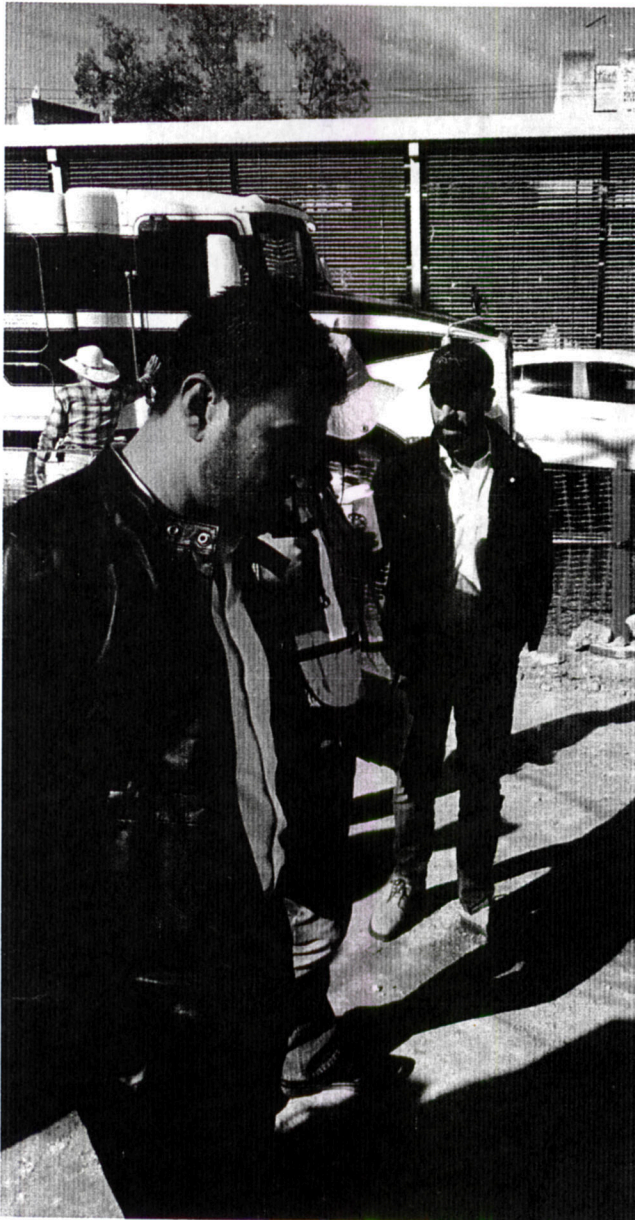








Como presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, estoy seguro que la mejor manera de conocer la realidad de las necesidades de la obra pública municipal, es saliendo a la calle y ver de primera mano lo que Guadalajara requiere.

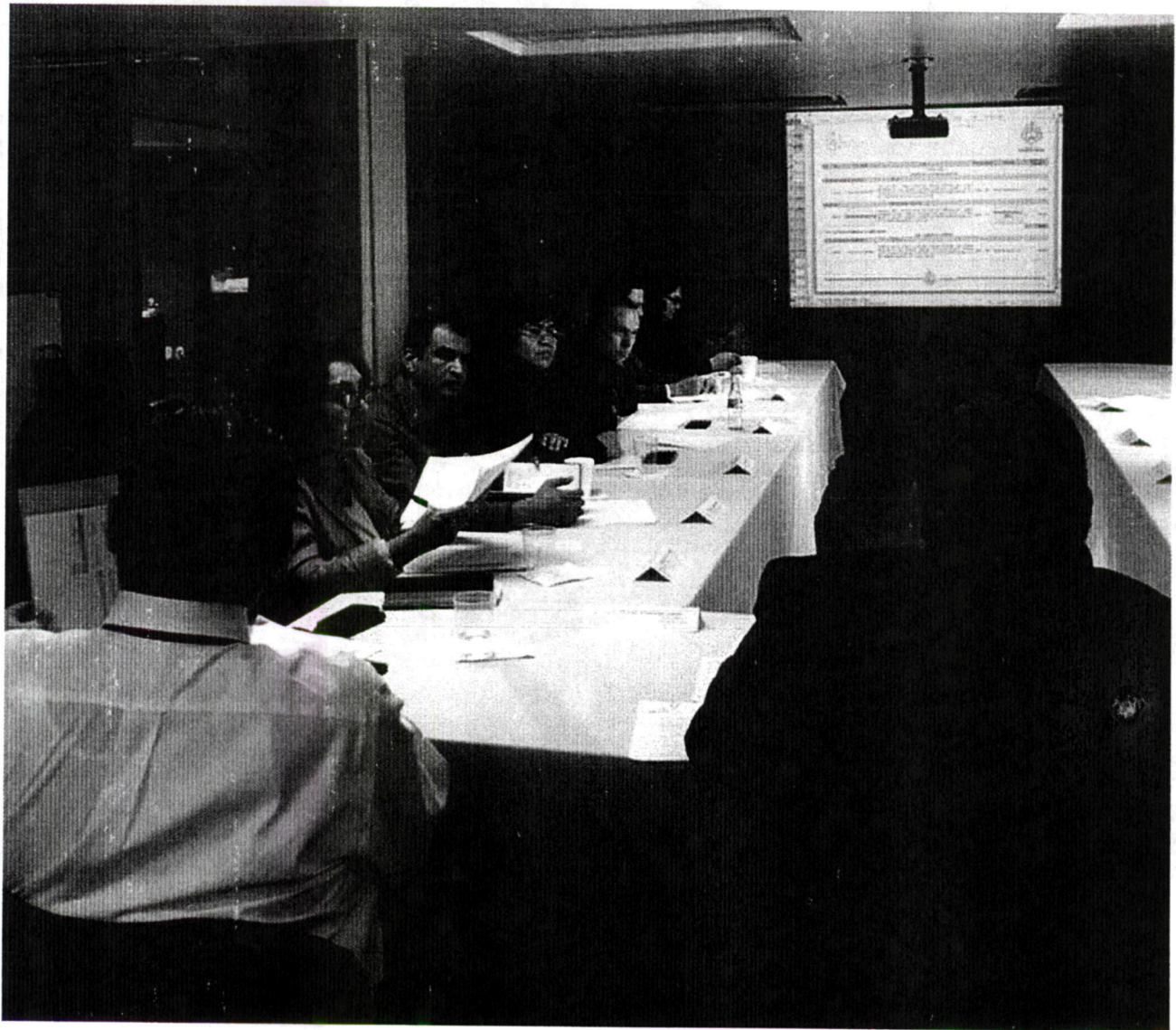


Como Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas pertenezco a diferentes comisiones tendientes a mejorar las condiciones de obra pública municipal.

### **CONSEJO INTERMUNICIPAL PARA LA SOCIALIZACIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO**



## COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE GUDALAJARA



COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y  
MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.



**COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS FUI PARTE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**



*Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara*

*Artículo 43. Los presidentes de las Comisiones Edilicias tienen las siguientes Obligaciones:*

IX.- Enviar al Comité de Planeación para el desarrollo Municipal de Guadalajara las conclusiones de los estudios y evaluaciones que se hayan realizado en el área de su competencia a efecto de su consideración en el proceso de elaboración del Plan Municipal del Desarrollo o, en su caso, de su actualización o sustitución.

Conforme al reglamento se entregó en tiempo y forma las conclusiones y estudios que como Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas me conciernen, para la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo para la administración 2015-2018

Presentamos en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas el Plan de Trabajo que seguirá la Comisión para la administración 2015-2018

- **INTRODUCCIÓN**

El presente plan de trabajo permitirá a esta Comisión Edilicia definir los diseños, usos y localización de la obra pública en el municipio de Guadalajara. La finalidad de esta normalización es brindar a la comunidad información clara y oportuna acerca de las obras que se realizan en su ciudad.

- **MISIÓN**

Otorgar al ciudadano herramientas y elementos democráticos que le permitan tener participación e injerencia en los procesos de planeación y vigilancia en materia de Obra Pública, para que mediante esta vía existan canales de comunicación entre la ciudadanía y autoridad municipal, y en conjunto priorizar aquellas obras que mejor satisfagan las necesidades de la comunidad.

- **VISIÓN**

Lograr una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en lo que a esta comisión concierne, y así, contribuir a un modelo participativo que permitirá tener un gobierno incluyente en la toma de decisiones en materia de obra pública.

- **OBJETIVO**

Esta comisión edilicia del H. Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, lleva por objeto proponer y dictaminar iniciativas, políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar la ejecución de la Obra Pública y su supervisión, en coordinación con los tres niveles de gobierno. Así mismo, establecer los mecanismos institucionales que permitan fomentar una

mayor participación ciudadana y democrática mediante la cual, la población pueda externar a esta comisión, las necesidades y problemáticas que frenan el desarrollo social y urbano, limitando el goce de una calidad de vida digna estipulada en nuestra carta magna.

## **ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS:**

(Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.)

**Artículo 60.** Le corresponde a la Comisión Edilicia de Obras Públicas las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal;
- II. Proponer políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar los criterios para la ejecución de la obra pública y su supervisión;
- III. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones de obra pública y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio; y
- IV. Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con autoridades federales, estatales o municipales que tengan funciones en referencia y aquellos a efectuarse con los particulares respecto de la obra pública del municipio.

## ○ AGENDA EDILICIA

Con base a las facultades que nos confiere el artículo 60 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara:

I. Promoveremos una agenda verde, a través de iniciativas de obra pública que nos permitan rescatar, y en su caso crear, espacios públicos y áreas verdes que fomenten la convivencia y contribuyan a un mejoramiento de la imagen urbana. Promoveremos infraestructura de movilidad no motorizada creando las condiciones necesarias para que los tapatíos opten por medios de transporte que no contaminen y que además mejoren su salud por medio del ejercicio.

II. Vigilaremos que los recursos públicos destinados a obra pública se ejerzan de manera transparente con estricto apego a la norma.

III. Impulsaremos una cultura de rendición de cuentas a través de la evaluación del impacto social que tienen las obras que se ejecuten en la ciudad.

IV. Propondremos una agenda metropolitana y en coordinación con los 3 órdenes de gobierno, entendiendo que por su importancia Guadalajara es el municipio más visitado tanto por turistas como por habitantes de los municipios conurbados.

La Agenda de trabajo de esta Comisión Edilicia centrará sus actividades y obligaciones en los siguientes ejes medulares, que irán marcando una pauta que le permita lograr una mejora en las condiciones de los ciudadanos y su calidad de vida, todo ello a través de;





1.- Espacios Públicos: Este término abarca desde la rehabilitación y en su caso, creación, de Unidades Deportivas, Plazas, Explanadas, Parques y Espacios Abiertos que fomenten una libre y sana recreación, lo que permitirá una sociedad más dinámica y homogénea.

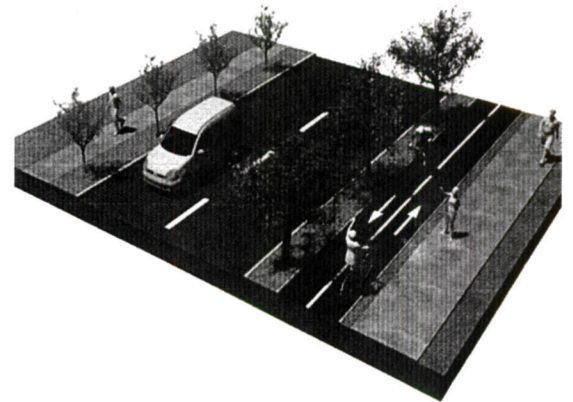


### SUMA ÁREAS VERDES



2.- Áreas Verdes: La importancia de este elemento dentro de un esquema urbano debe ser prioridad. En este punto se diseñarán y promoverán políticas y lineamientos que nos permitan aumentar considerablemente las condiciones y estado en el que se encuentran nuestros Jardines, Camellones, Áreas verdes, etc.

3.- Movilidad: Dentro de las competencias de la comisión Edilicia de Obras Públicas, se impulsarán iniciativas tendientes a mejorar la infraestructura en materia de movilidad, tales como mejoramiento, y en su caso creación de ciclovías, rehabilitación de calles y banquetas, criterios y elementos que nos permitan mejorar la accesibilidad universal dentro de la ciudad.



4.- Planeación Urbana: En materia de Planeación Urbana, se propondrán lineamientos dirigidos a mejorar la Imagen Urbana y el funcionamiento eficiente de la ciudad.

